

ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, de acuerdo a los resuelto en la reunión celebrada el 25 de febrero de 2025, según Acta N° 1071 y en base a lo establecido en el artículo 130 del Estatuto Social y concordantes, convoca a las asociadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el sábado 5 de abril de 2025 a las 9:30 horas, en la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, en las instalaciones de la SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms. "ESTRELLA DE ITALIA", sita en calle Seguí N° 960 de la ciudad de EL TRÉBOL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y consideración del orden del día.
- 2.- Apertura del acto.
- 3.- Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta por tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.
- 4.- Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 5.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al vigésimo quinto (25°) ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y el informe del Organo Fiscalizador.
- 6.- Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.
- 7.- Elección de cinco miembros por dos (2) ejercicios en reemplazo de los señores Adriana Imhoff, Julia Gramajo, Gloria Salusso, Marcelo Zaeta, Cristina Sandra Escudero.
- 8.- Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes en reemplazo de los señores: Raúl Colmegna, Brenda Bruno, Silvina Galván por dos (2) ejercicios.
- 9.- Consejo Consultivo.

EL TRÉBOL, 05 de marzo de 2025.

Lic. ADRIANA IMHOFF

Presidente

LIDIA B. MARTÍNEZ

Secretaria

NOTA:

* La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 15 del Estatuto Social).

* Antes de los treinta (30) días de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, la asociada deberá comunicar a la Asociación el Nombre, apellido y demás datos personales de un delegado titular y un delegado suplente que representará a la entidad ante la Asociación hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. En el caso de no cursarse dicha notificación se presume de pleno derecho que el delegado titular y el suplente continúan ejerciendo su representación. Por cualquier causa el asociado puede comunicar el cambio de delegados (Art. 10, inc. 5 del Estatuto Social).

* Participan de la Asamblea General los Asociados a través de sus representantes: un delegado titular y un delegado suplente (Art. 17 del Estatuto Social).

* Las Asambleas Generales se realizarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes y el tema a abordar, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto (Art. 18 del Estatuto Social).

\$ 90 536636 Mar. 19 Mar. 20

MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2025 a las 11:00 hs, la cual se desarrollará en las instalaciones de la Mutual MUTEN, sita en calle Córdoba 3577 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea.
2. Lectura del acta anterior.
3. Consideración de Memoria y Balance, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
4. Informe del Consejo Directivo sobre lo actuado en el Ejercicio.

ERNESTO CEPEDA

Presidente

GLADIS ARIAS

Secretaria

NOTA:

Artículo 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación del mandato contemplado en el artículo 16 y en los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La asamblea no podrá considerar asuntos que no estén en el orden del día.

\$ 80 536624 Mar. 19

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE CULULÚ**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Cululú de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de sus estatutos convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en el domicilio de Zona Urbana s/nº Cululú, el día 15 del mes de abril del año 2025 a las 17:30- horas en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario se aplicará el artículo 40 del Estatuto.

Los temas a tratar son los detallados en el orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables por el ejercicio regular del 01.01.2024 al 31.12.2024.

2) Designación de dos asambleístas que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea General Ordinaria.

Artículo 40: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de los Asociados concurrentes media hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la simple mayoría de asociados presentes, salvo que este estatuto prevea una mayoría superior.

GRACIELA DEL VALLE ORO

Presidenta

LUCIA GEESE

Secretaria

\$ 50 536787 Mar. 19

LIGA OCAMPENSE DE FÚTBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a las disposiciones Estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Liga Acámpense de Fútbol, en sesión de la fecha 10 de marzo del 2025, convoca a sus Clubes afiliados, a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo, el día Lunes 07 de abril del 2025 a partir de las 20 horas. En su sede Social de calle Mariano Moreno N° 1760, Villa Ocampo, Departamento General Manuel Obligado, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de los Delegados presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario General, refrenden el Acta de la presente asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, y el anexo "A", del 71° Ejercicio Económico, Deportivo y Social, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2024
4. Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, para integrar el tribunal de disciplina de la liga Ocámpense de fútbol.-
5. Tres miembros para integrar la comisión revisora de cuenta.

OSCAR ANTONIO CEREIJO

Presidente

MARIO HUMBERTO SOSA

Secretario General

NOTA:

Artículo 15º de los Estatutos Sociales:

"Las entidades no podrán estar representadas en la Asamblea, en los siguientes casos".

a) Cuando en temporada no hayan inscripto equipos en dos divisiones como mínimo.

b) Cuando no se encuentren al día con la Tesorería de la liga.

Artículo 21º de los Estatutos Sociales

"Las Asambleas sesionaran válidamente con la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida una hora indicada en la Convocatoria sin conseguir quórum, podrá hacerlo con cualquier número de Delegados presentes". ligaocatnpensedefutbol@hotmail.com

\$ 45 536786 Mar. 19

VNR S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de VNR S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de calle Italia 873 Rosario, el día 11/04/25 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

b. Análisis del resultado de la publicación del Art. 194 de la Ley 19.550 y voluntad de acrecer de los socios en relación al aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2024.

c. Ratificación de la reforma del artículo 5 del Estatuto Social en relación a las clases de acciones susceptibles de ser emitidas, resuelta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2024.

d. Ratificación del aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2024 atendiendo al resultado del punto previo del orden del día.

e. Incorporación del texto ordenado del Estatuto Social atendiendo modificaciones derivadas del cumplimiento de la normativa vigente, si las hubiere.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley Nº 19.550, 26944), en la sede social. Se deja constancia que las copias de los Estados Contables y demás información a ser considerada se encontrará a disposición de los señores accionistas para su consulta, en la sede social en término de ley.

\$ 500 537294 Mar. 19 Mar. 26

**ASOCIACION CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES EN ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y MEMORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología, Arqueología y Memoria convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de Abril de 2025 a las 10hs. en la sede de la Asociación, cita en calle Mendoza Nº 441, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) TRATAMIENTO DEL BALANCE GENERAL CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024,
- 2) TRATAMIENTO DEL VALOR DE LA CUOTA SOCIETARIA
- 3) DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA TITULARES Y SUPLENTE, Y LOS REVISORES DE CUENTAS TITULAR Y SUPLENTE.

\$ 500 537028 Mar. 19 Mar. 26

COLEGIO DE BIOTECNÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

El COLEGIO DE BIOTECNÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE convoca a todos los colegiados para la Asamblea General Extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Modificación del estatuto (Artículo 42°-Disolución)

NOTA:

La sesión se realizará en calle Juan de Garay 3077 8B, Santa Fe, el día miércoles 09 de abril de 2025 a las 19.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20 horas.

\$ 100 537035 Mar. 19 Mar. 21

COLEGIO DE BIOTECNÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

El COLEGIO DE BIOTECNÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE convoca a todos los colegiados para la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asistentes para suscribir el acta.
- 2) Presentación y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

La sesión se realizará en calle Juan de Garay 3077 8B, Santa Fe, el día miércoles 09 de abril de 2025 a las 18.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas.

\$ 100 537036 Mar. 19 Mar. 21

ASOCIACIÓN CIVIL INCLUSIÓN Y DESARROLLO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Estatuto de la Asociación convocase a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria al efecto de Aprobación de Balance, cuadro de resultados y cuadros anexos e informe del revisor de cuentas del ejercicio, para el día jueves 30 de abril de 2025 a las 18Hs en la Sede de calle Mendoza 1361 piso 4 Dpto. B - Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos e informe del revisor de cuentas del ejercicio, culminado el 30 de junio de 2024.
- 3) Designación una persona para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe.

NAHUEL OSCAR OVELAR ROMERO

Presidente

RODRIGO H DIAZ

Secretario

\$ 100 537015 Mar. 19

ASOCIACION CIVIL ALMENDRA ESPACIO CULTURAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de ASOC. CIVIL ALMENDRA ESPACIO CULTURAL convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 23 de Abril del 2025, a las 21:00 hs en su sede sita en calle Hamburgo 999 de la localidad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, la misma será publicada en el Boletín Oficial durante 3 días corridos, en concordancia con disposiciones legales y estatutarias vigentes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio

comprendido entre el 12 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024.

3. Consideración de la cuota societaria.

NOTA:

La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de los Asociados concurrentes una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto (S/Art.42 Estatuto).

Sr. SAN JUAN ROMAN FRANCISCO

Presidente

Sra. BONISONI CLAUDIA MA. DE LUJAN

Secretario

\$ 135 537058 Mar. 19 Mar. 21

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE
CORREO LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Correo Limitada, convoco a sus asociados activos, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 23 de Abril de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social, sito en calle Rafael Obligado Nº 1358, de Correo, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acto de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas, Anexos, Tratamiento del Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico, Informe de Auditoria, todo correspondiente el Ejercicio Nº 40, finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

3) Informe sobre el Subsidio otorgado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.), conforme Resolución Nº RESFC-2024-2032-APN-DI#INAES de fecha 6 de Septiembre de 2024.

4) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: elección de tres (3) vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de CASALI Roberto Osvaldo, BALZARETTI Edgardo Rubén y SELETTI Diego, por terminación de mandato; elección de dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años, en reemplazo de ALVARADO VEIZAGA Daniel German y VEGA Dora Nélida, por terminación de mandato. Elección de un (1) Síndico Titular, por el término de un (1) año, en reemplazo de BICIUFFA German Horacio y de un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) año, en reemplazo de TADEO Joaquín Nicolás, ambos por terminación de mandato.

Dálesio Sergio Santiago

Presidente

Casali Roberto Osvaldo

Secretario

NOTA:

Artículo 32° (ESTATUTO SOCIAL): Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido lo mitad más uno de los asociados.

Artículo 36° (ESTATUTO SOCIAL): Los resoluciones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación, con excepción de/os relativas a reformas del estatuto, cambio de objeto social, fusión, incorporación o disolución de la Cooperativa, para las cuales se exigirá una mayoría de las tercias de los asociados presentes en el momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados, a los efectos de cómputo, como ausentes.

La elección de los Consejeros se realizará de acuerdo a lo que determine la Asamblea (o través de voto secreto o mano alzada).

Los asociados que deseen votar deberán solicitar previamente a la Administración, el certificado de las cuotas Sociales, para el cual no deberán poseer deudas atrasadas con la Cooperativa por servicios prestados por esta (Arts. 11, 17, 34 y concordantes del Estatuto).

La documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede de la Cooperativa.

\$ 150 537074 Mar. 19

**COOPERATIVA DE INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE,
DE SERVICIOS, LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la “Cooperativa de Integración para el Desarrollo Regional del Centro de la Provincia de Santa Fe, de Servicios, Limitada”, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 21 de Abril del 2025, a las 19:00 hs. en la sede social de la Entidad sito en calle Juan Lazarte 1394, de la Ciudad de San Genaro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventarios, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; Informe del Síndico y del Auditor, de los Ejercicios N° 07 a 12, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

3º) Renovación de los miembros del Consejo de Administración, por finalización de sus mandatos, según art. 45 y 49 de nuestro Estatuto. A saber: a) Un Presidente, por el término de 2 (dos) ejercicios; b) Un Tesorero, por el término de 2 (dos) ejercicios; c) Un Secretario, por el término de 3 (tres) ejercicios; d) Un Vocal Titular 1º, por el término de 1 (uno) ejercicios; e) Un Vocal Titular 2º, por el término de 1 (uno) ejercicios; f) Un Vocal Suplente 1º, por el término de 3 (tres) ejercicios; g) Un Vocal Suplente 2º, por el término de 1 (uno) ejercicios.

4º) Renovación de los miembros del Órgano de Fiscalización, por finalización de sus mandatos, según art. 63 de nuestro Estatuto. A saber: a) Un Síndico Titular, por el término de 3 (tres) ejercicios; b) Un Síndico Suplente, por el término de 3 (tres) ejercicios.

JUAN JOSE GONZALEZ

Presidente

MARIA GUADALUPE LANATTI

Secretario

NOTA:

En caso de no obtenerse quórum reglamentario a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente una hora después con cualquier número de socios, de acuerdo al Art. 32 de nuestro Estatuto.

\$ 1000 537024 Mar. 19 Mar. 21

ASOCIACION FAMILIA CALABRESA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Art. 11 y 16 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación Familia Calabresa convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 2025, a las 19:00 hs. en nuestra Sede Social de calle Valparaíso 1171, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024.
3. Renovación Total de Comisión Directiva.

Rosario, Marzo 2025.

JOSE ANTONIO PALUMBO

Presidente

MARIA CELESTE CERLIN

Secretaria

NOTA:

De los Estatutos: La Asamblea se constituye a la hora señalada, con la tercera parte de los socios activos y con derecho a voto, media hora después con cualquier número de los socios presentes (Art. 13 Capítulo IV).

\$ 100 537017 Mar. 19 Mar. 20

ADMINISTRADORA DE PUERTO ROLDAN

BARRIO CERRADO S.A.

(EN LIQUIDACIÓN)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Barrio Cerrado Puerto Roldán (Sector Club House) sito en Autopista Rosario - Córdoba, km. 313 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, en primera convocatoria el día 11 de Abril de 2025, a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta respectiva.

2) Tratamiento de la decisión Asamblearia del 27/12/2024 y su cuarto intermedio del 22/01/2025. Sometimiento a decisión de promover acción social de responsabilidad contra la Comisión Liquidadora respectiva.

3) Subdivisión de unidades funcionales, tratamiento de la necesidad de aumentar el capital social dentro del quintuplo a fin de otorgar título accionario a los nuevos titulares dominiales.

4). Informe respecto a la situación de la Empresa Provincial de la Energía con el Barrio.

5). Sometimiento a Propiedad Horizontal Especial por adecuación. Informe sobre evolución.

6). Situación edilicia del Club House. Informe respecto a avance de obra.

7). Autorización para la inscripción de lo resuelto por la asamblea.

\$ 300 537070 Mar. 19 Mar. 26

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES

DE ROSARIO (AMTRAM)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual de Trabajadores Municipales de Rosario convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará con modalidad presencial el día 24 de abril de 2024, a las 18,00 horas, en el local sito en calle Corrientes 348 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y la Secretaria;
- 2) Consideración de la Memoria. Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos. Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio N°34 (art. 19 inc. f, 33 y 35 del Estatuto Social) cerrado el 31 de diciembre de 2024;
- 3) Consideración de la aplicación del Art. 24, inciso c) de la Ley Nacional N° 20.321 “Orgánica de Mutualidades” y la Resolución 152/90 (ex INAM):
- 4) Consideración de Cuota Social.
- 5) Consideración de Convenio celebrados a la fecha.

MIGUEL A. GULISANO

Presidente

DANIELA L. CORBELLÁ

Secretaria

NOTAS:

Art. 36 del Estatuto Social: Para participar en las Asambleas y Actos Eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

Art. 40 del Estatuto Social: “El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes.

\$ 100 537100 Mar. 19

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

MAXIMO PAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Española de Ss. Ms. convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2025, a las 20 hs. en la sede social, calle 25 de Mayo y Granaderos de Máximo Paz, Departamento Constitución de la Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban juntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria, el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor y del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024.

3) Aprobación del valor de la cuota social año 2025.

4) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandato.

MÁXIMO PAZ, 13 de marzo de 2025.

JUAN CARLOS GUILLEN

Presidente

ROSANA BEATRIZ POSEBÓN

Secretaria

NOTA:

Si a la hora fijada no contase la Asamblea con el quórum establecido, se realizará transcurrida media hora después, conforme lo autoriza el art. 35 del Estatuto Social.

\$ 70 537118 Mar. 19

AMSAPP

(Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Santa Fe)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Santa Fe, a llevarse a cabo en la Sede Social de calle Suipacha 2463/69 de la ciudad

de Santa Fe el día viernes 25 de Abril de 2025 a partir de las 11,00 horas, (Art. 17º del Estatuto Social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea (Art. 43º inciso k).
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 49, comprendido entre el 1º de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024.
- 4) Consideración del Presupuesto de las Cuentas de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2025.
- 5) Consideración y Actualización de la Cuota Social.
- 6) Autorización para la gestión de un crédito bancario por hasta \$25.000.000, para incrementar los fondos de Ayuda Económica para los Asociados, en alguna de las entidades bancarias con las cuales opera la Institución.
- 7) Autorización para la venta y escrituración del inmueble —propiedad de la Mutual- ubicado en calle Amenábar 5421 Partida Impuesto Inmobiliario 16-03-18321063/0000 de la Ciudad de Rosario, a la Junta Ejecutiva a través los Sres. Presidente, Secretario y Tesorero de la Entidad para ejecutar todo trámite referido a dicha venta.
- 8) Autorización para la escrituración del inmueble —propiedad de la Mutual- sito en calle Arenales 9289 Partida Impuesto Inmobiliario 133755/0098 de la Ciudad de Santa Fe a los Sres. Presidente, Secretario y Tesorero a realizar dicho trámite...
- 9) Actualización Valores de Reconocimiento de Subsidios Vigentes.

JULIO M. DAYER

Presidente

GREGORIO ARANDA

Secretario

NOTA: El quórum para cualquier tipo de asamblea será el de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros en conjunto de la Junta Ejecutiva y la Junta Fiscalizadora (Art. 23º Estatuto Social).

\$ 450 536782 Mar. 19 Mar. 21

ASOCIACIÓN DE VOLEIBOL DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

El Presidente de la Comisión Directiva de la Asociación de Voleibol de Rosario, de conformidad a lo determinado en el Artículo 40º y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 43º del Estatuto Social convoca por este medio a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará en el local sito en calle Dorrego 1042 de esta ciudad de Rosario, el día lunes 14 de abril de 2025, a las 18:30 horas, y en caso de no contarse con la cantidad necesaria de Representantes quedará constituida a las 19:30 horas (Art. 46 del Estatuto Social). Durante la Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos (2) Asambleístas para que juntamente con el Presidente de la Asamblea y la Secretaría de la Comisión Directiva rubriquen dando fe del contenido del Acta de Asamblea.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de gastos y recursos correspondientes al año 2024 e informe del Revisor de cuentas.
4. Consideración del Reglamento de Pases.
5. Consideración del Reglamento de Selecciones.
6. Consideración del Reglamento de Competencias.

NOTA:

De las Asambleas:

Nota: La Asamblea se constituirá válidamente con la presencia de los Representantes que representen la mitad más uno de las afiliadas con derecho a votar presentes (Activas). No lográndose este número a la hora prefijada, la Asamblea quedará válidamente constituida una hora después con el número de Representantes con derecho a voto presentes (Artículo 46º del Estatuto). Los Representantes ante Asamblea deberán ser mayores de 18 años, acreditar la representación mediante carta - poder otorgada por las autoridades de la entidad (Presidente y Secretario) que representen en donde consten: datos completos de identificación, las facultades que se otorgan y si se trata de Representante Titular o Suplente, debiendo cumplir con lo dispuesto en el Artículo 44º del Estatuto Social.

\$ 150 537115 Mar. 19

COLEGIO DE MANDATARIOS II CIRCUNSCRIPCION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Mandatarios para Trámites relacionados con Automotores de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a las facultades establecidas en el Artículo 21 de la Ley Pcial N° 10688 y Art. 36 del Estatuto aprobado por Decretos N° 1329 y N° 2669, año 1995 del Poder Ejecutivo Provincial, convoca a los colegiados a la Asamblea Anual Ordinaria de Matriculados de Circunscripción, a realizarse el día 30 de abril de 2025 a las 19 hs., en la sede Colegial de calle Pasco N° 1925 (planta alta) de la ciudad de Rosario, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1).- Tratamiento de la memoria y balance anual del ejercicio y cálculo de gastos y recursos.
- 2).- Cancelación de la matrícula por faltas administrativas (Arts. 73 y siguientes del Estatuto).
- 3).- Ratificación de contribución extraordinaria establecida en plenario general de matriculados de fecha 13 de noviembre de 2024.
- 4).- Ratificación de aumento de cuota colegial y delegación de facultades al Directorio de Circunscripción para establecer contribuciones extraordinarias, aumento de cuota y criterio de actualización por el presente ejercicio (Art. 25 ley 10688 y Art. 32 del Estatuto).
- 5).- El Directorio se reserva el derecho de proponer otros temas a ser considerados en el presente orden del día en los plazos y formas establecidos por el Estatuto institucional.

FABIAN V. BRACCIALARGHE

Presidente

MARIA C GALLARDO

Secretaria

\$ 180 537106 Mar. 19 Mar. 21

ASOCIACION CIVIL CENTRO RIOJANO ESPAÑOL
DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convocase a los señores socios de la Asociación Civil Centro Riojano Español de Santa Fe a Asamblea General Ordinaria, la que ha de celebrarse el día jueves 10 de Abril de 2025, a partir de las 19.30 horas, segundo llamado a las 20 horas, en el local de calle San Luis Nº 2854 de la ciudad de Santa Fe, y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación de la Memoria y Balance e Inventario del ejercicio iniciado el 12 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2) Designar dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

3) Examinar y evaluar el cumplimiento del objeto de la entidad y establecer criterios o lineamientos en general que deberán ser utilizados por la Comisión Directiva para planificar la actividad anual.

4) Considerar y aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio 2025.

5) Fijar la periodicidad y monto de la cuota societaria.

SANTA FE, 10 de Marzo de 2025.

RUBEN A. LOZANO

Presidente

NOTA:

Artículo 20º Estatuto: Las Asambleas se celebran en el día y hora fijados, siempre que se hallen presentes la mitad más uno del total de los asociados activos con derecho a voto, se celebran válidamente, aún en los casos de reforma de Estatuto cualquiera fuere el número de asociados concurrentes transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria.

\$ 45 537164 Mar. 19

FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

RECONQUISTA (F.R.I.A.R.)" SOCIEDAD ANONIMA.

CUIT 30-50400508-5

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de abril de 2025, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, o en su defecto a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos para ser celebrada de forma remota por medio de la plataforma que se estime conveniente en los términos del artículo 30 de los Estatutos Sociales, mediante el link que será oportunamente generado y compartido por el Directorio a todos los asistentes a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 69, cerrado el 31 de octubre de 2024.
- 4) Consideración y destino a dar a los Resultados del Ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión realizada por los miembros del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024.
- 6) Consideración de la retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio económico anual Nº 69 indicado.
- 7) Consideración de la aprobación de anticipos de honorarios a los Directores y Síndico Titular para el ejercicio en curso.
- 8) Otorgamiento de autorizaciones.

\$ 500 537245 Mar. 19 Mar. 26